

IV. EL ESTADO ATENIENSE

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTO DE POLIS

Como hemos visto, antes del año 800 a.C. la forma normal de gobierno en toda Grecia era la monarquía. Los reyes, asistidos por un consejo de nobles, imponían su dominio sobre un reino más o menos extenso. Esta es la situación que podemos observar en los poemas de Homero. Pero en fecha posterior a 800 a.C. encontramos constituidas por Grecia diversas *póleis*. Ahora bien, ¿qué es una *pólis*?

La polis (*πόλις*) es una comunidad de ciudadanos, totalmente independiente, soberana sobre los ciudadanos que la componen, cimentada en cultos y regida por leyes, es decir, dotada de una constitución. No es, pues, exacto decir que una polis es una ciudad-estado. Precisamente Esparta y Atenas, las polis más importantes, tienen territorios bastante extensos y con muchos centros de población.

De todos estos rasgos quizá el más importante sea el de la independencia política: aunque existe la conciencia de pertenencia étnica o cultural a grupos más amplios (jonios, dorios, griegos en fin), cada ciudad es soberana y no admite lazos de subordinación política con respecto a otra polis. No existió nunca, por tanto, un estado griego al estilo del persa o del romano; todo lo más, hubo hegemonía o preponderancia temporal de unas polis con respecto a otras debido a factores económicos.

La polis es, por tanto, un fin en sí misma, una entidad en que los ciudadanos no gozan de libertades elementales: nadie puede discrepar de las leyes una vez aprobadas, no existe libertad de pensamiento ni de religión ni de expresión al margen de las propias normas de la polis. La institución del *ostracismo* en Atenas, que permite desterrar a un ciudadano sin que haya cometido delito alguno, es una buena prueba de la precariedad del Derecho. En estos términos se refiere Plutarco al ostracismo:

Porque la condena al ostracismo no era castigo de una mala acción, sino que se le llamaba por conveniencia humillación y represión del orgullo y del poder más opresivo, pero era realmente un alivio humanitario de la envidia, no dirigido a causar un mal irremediable, sino a convertir la malevolencia tendente a dañar a su víctima en un exilio de diez años.
[...]

Así era, para decirlo de manera general, lo que pasaba. Cada uno, después de coger un óstrakon y escribir el nombre del ciudadano al que quería desterrar, lo llevaba a un lugar del ágora rodeado con una barrera de vallas en círculo. En primer lugar los magistrados contaban el número total de óstraka que había allí; porque si los que los llevaban eran menos de seis mil, la condena al ostracismo quedaba sin efecto. A continuación, tras colocar por separado cada uno de los nombres, al que había sido escrito por la mayoría lo desterraban mediante proclamación de heraldo durante diez años, conservando el disfrute de sus bienes.

Plutarco, *Vidas Paralelas*. Aristides, 7, 2-6



OSTRAKA: FRAGMENTOS DE CERÁMICA CON QUE LOS CIUDADANOS VOTABAN

Como ya hemos estudiado, la polis tiene en origen carácter defensivo. Su territorio no suele ser muy amplio (salvo en el caso de Esparta y Atenas, *póleis* constituidas por sinecismo), y está defendido por una ciudadela o recinto amurallado (ἄστυ). El conjunto de ciudadanos recibe el nombre de δῆμος.

Las *póleis* fueron en principio gobernadas por reyes. El rey (βασιλεύς) era el poder militar, civil y religioso supremo. A este le asiste un consejo de nobles (βουλή) que vigila el cumplimiento de las leyes, supervisa y gestiona determinados asuntos, nombra a los magistrados, etc. El sistema político se completa con una asamblea del pueblo (ἐκκλησία). Este mismo sistema, típico de las comunidades políticas indoeuropeas, se repite en cada polis; sin embargo, cada una evolucionará con el tiempo hacia una determinada forma de gobierno (diarquía, oligarquía, tiranía, democracia, etc.). Nosotros vamos a seguir el proceso que sufrió Atenas desde su constitución como polis hasta llegar al sistema por la que se hizo famosa: la democracia.

Y dado que Atenas pasó por todo tipo de sistemas de gobierno, merece la pena tener claro qué tipos de gobierno se dieron en la antigüedad griega. Fue el filósofo Aristóteles quien en su *Política* se encargó de estudiarlas y sistematizarlas estableciendo el llamado *Ciclo de las constituciones*. Según Aristóteles existen esencialmente dos tipos de sistemas de gobierno: los justos y los injustos. Los injustos serían degeneraciones o “versiones negativas” de los sistemas justos. Aunque nos referiremos a ellos en el transcurso del tema, veámoslos expuestos en el siguiente cuadro:

PODER	SISTEMAS JUSTOS	SISTEMAS INJUSTOS
Personal	Monarquía	Tiranía
De un grupo	Aristocracia	Oligarquía
Del pueblo	Democracia	Demagogia

2. EL NACIMIENTO DE ATENAS: MONARQUÍA Y OLIGARQUÍA

El Estado Ateniense se crea por la agrupación de diversas aldeas (κώμαι) del Ática antes del año 1.000 a.C. Tras este sinecismo (συννοικισμός) se instauró un régimen monárquico que duró poco tiempo; pronto se vio sustituido por un régimen oligárquico en que las grandes familias nobles, los llamados *eupátridas*, detentaban los diferentes cargos políticos.

Desde el año 800 a.C. vemos bien formadas las instituciones características de este sistema oligárquico:

a. El poder ejecutivo está en manos de tres magistrados llamados *arcontes* (ἄρχοντες). Existe un *arconte-rey* (ἄρχων βασιλεύς) que heredará las funciones religiosas del antiguo rey; un *arconte-polemarco* (ἄρχων πολέμαρχος), jefe militar y juez para los extranjeros; y el *arconte epónimo* (ἄρχων ἐπώνυμος) o arconte propiamente dicho, que asumió todos los demás poderes, y que daba nombre al año político. Con el tiempo se añadirán otros seis arcontes menores (θεσμοθέται)

b. Los arcontes están asistidos por un *consejo nobiliario* (llamado, en principio, *areópago*) formado por exarcontes. Este consejo es tribunal supremo de justicia, preservador de las leyes y administrador general de la polis.

El consejo de los Areopagitas tenía la función de conservar las leyes y dirigía la parte mayor y más importante de los asuntos de la ciudad, y castigaba con penas corporales y con penas pecuniarias, sin apelación, a todos los que delinquían. La elección de los arcontes se hacía en razón de su categoría social y de sus riquezas, de entre los cuales eran escogidos los areopagitas. Por eso, es ésta la única de las magistraturas que se mantiene vitalicia aún ahora.

Aristóteles, *Constitución de los atenienses*, 3,6

c. El sistema se completa con la *asamblea del pueblo* (ἐκκλησία) cuyos poderes debieron ser en origen muy restringidos.

En lo social, la comunidad estaba articulada en familias, *genos*, fratrías y tribus de las que había cuatro. Fuera de esta organización de tipo nobiliario se sitúan los comerciantes y asalariados, gentes libres, pero privadas de derechos políticos.

3. LOS LEGISLADORES: DRACÓN Y SOLÓN

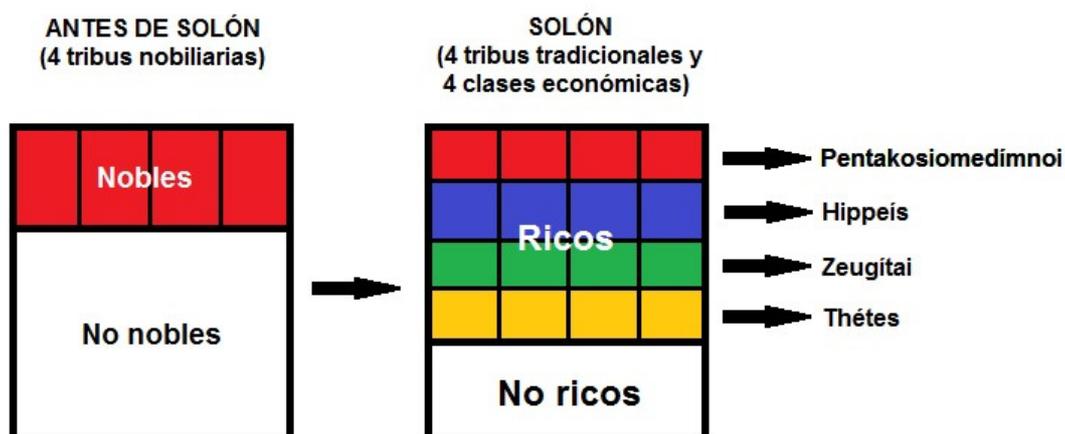
Pero durante el siglo VII a.C. la evolución económica producirá un cambio en el estado de cosas: los comerciantes, que se habían enriquecido, en unión de las clases menos favorecidas, comenzarán a exigir derechos políticos. Es la época, ya estudiada, de las grandes luchas sociales.

Aparecen en esta época la figura de los *legisladores* (νομοθέται), personajes nobles, de gran prestigio social, que intentan una solución pactada para acabar con los enfrentamientos entre nobles y no nobles. Así, en 631 a.C. aparece la legislación de Dracón. Dracón consiguió que la administración de justicia fuera ejercida por el estado y no por las familias nobles mediante la codificación y publicación de las leyes de la ciudad. A pesar de este avance, Aristóteles nos informa de que

El consejo del Areópago era el guardián de las leyes y vigilaba a los magistrados para que mandasen conforme a las leyes. El injuriado podía denunciar ante el consejo de los Areopagitas manifestando contra qué ley se le hacía injusticia. Los préstamos eran con la fianza de la propia persona, como se ha dicho ", y la tierra estaba en manos de pocos.

Aristóteles, *Constitución de los atenienses*, 4, 5

Sin embargo, las duras leyes de Platón no acabaron con los problemas sociales. Así que en 594 a.C. otro noble, Solón, realizó una división censitaria, esto es, según criterios económicos, de la población en cuatro grupos, como se ve más abajo (en la que luego se inspiró el romano Servio Tulio), mediante la cual se posibilitó el acceso de los ricos a la política y al ejército.



Solón dio mayores poderes a la *ekklesia* y reformó el antiguo consejo de nobles dividiéndolo en dos órganos: la *boulé* (de 400 miembros, 100 por tribu), que vigila las leyes y el orden público; y el ya existente *areópago*, tribunal que entiende de delitos religiosos y criminales; sus sentencias podrán ser revisadas por un tribunal de apelación, la *heliea* de 400 miembros, que acabará por convertirse en tribunal único. Los ciudadanos de las dos primeras clases eran electores y elegibles para cualquier cargo; los de la tercera eran no electores ni elegibles para el arcontado, aunque sí para el resto de cargos; los de la cuarta clase no eran

electores a ningún cargo, pero podían elegir a cualquier cargo, salvo el arcontado. Cada clase servía en el ejército de acuerdo con su poder económico: la primera clase se hacía cargo del equipamiento de la marina de guerra; la segunda, integraba la caballería; la tercera, la infantería pesada, y la cuarta, la infantería ligera. De esta manera, se dio entrada a la actividad política a un número mucho mayor de ciudadanos, al equiparar riqueza terrateniente a riqueza monetaria y financiera. A pesar de ello, tuvo problemas y hasta soportó acusaciones de corrupción:

Cuando Solón tuvo plenos poderes en los asuntos públicos, libertó al pueblo para el presente y para el futuro, al prohibir los préstamos con la fianza de la propia persona, y promulgó leyes e hizo una cancelación de las deudas, tanto privadas como públicas, cancelación que llaman descarga, porque es como si se hubieran descargado de un peso. En este punto intentan algunos calumniarle: sucedió que cuando Solón iba a realizar la descarga, se lo dijo antes a algunos de los nobles; y luego, como dicen los partidarios del pueblo, fue víctima de las maniobras de sus amigos; o, según los que quieren difamarle, él mismo tomó parte en ellas. Aquéllos, en efecto, tomaron a préstamo y compraron muchas tierras, y no mucho después, al sobrevenir la cancelación de las deudas, se enriquecieron; de donde dicen que surgieron los que después se consideran antiguos ricos. Ahora bien, es más convincente la explicación de los partidarios del pueblo, pues no es verosímil que en lo demás haya sido tan comedido y sencillo, hasta el punto de que pudiendo hacerse tirano de la ciudad con solo someter a los demás, se dejó odiar por unos y otros y estimó en más el bien y la salvación de la ciudad que su propia ambición, y que en cosas tan pequeñas e indignas fuera a mancharse. Que tuvo la facultad de hacerse tirano, las dolorosas circunstancias lo atestiguan, y él mismo en los poemas lo menciona muchas veces y todos los demás lo reconocen. Por consiguiente, hay que pensar que esta acusación es falsa.

Aristóteles, *Constitución de los atenienses*, 6, 1-4



4. LA TIRANIA

Las reformas de Solón no habían quebrantado, sin embargo, el poder de la aristocracia. En esta situación, Pisístrato, un noble que encabezaba el partido de los ciudadanos más pobres, da un golpe de estado y consigue el poder en 546 a.C., instalando una tiranía que se prolongará hasta 528 a.C.

La palabra *tirano* no tiene en Grecia el sentido peyorativo que tiene entre nosotros. De hecho, las tiranías fueron, en general, beneficiosas para Grecia. El programa de Pisístrato en Atenas protegía a las clases rurales y proletarias, lo que hará del Ática un país de pequeños

propietarios, ya que llevó a cabo una reforma agraria basada en la expropiación de tierras. Pisístrato sienta así las bases de la democracia. No modificó las instituciones, pero colocó en ellas a gentes de su cuerda, sometiendo a la aristocracia al imperio de la ley. El juicio de Aristóteles sobre nuestro personaje es, como se verá, positivo:

Gobernaba Pisístrato, según se ha dicho, los asuntos de la ciudad moderadamente y más como ciudadano que como tirano. En general, era humano, suave e indulgente con los que faltaban y, además, a los pobres les prestaba dinero para sus trabajos, de manera que pudieran sostenerse cultivando la tierra. Hacía esto por dos motivos: para que no pasaran el tiempo en la ciudad, sino que permanecieran dispersos por el campo, y para que, en una prosperidad moderada y dedicados a sus cosas, no desearan ni tuvieran tiempo de ocuparse de las comunes. Al mismo tiempo le resultó que las rentas eran mayores con el cultivo de la tierra, pues percibía la décima parte de lo que se producía. Por esto también estableció los jueces por demos, y él mismo salía muchas veces al campo para inspeccionar y conciliar a los que estaban en discordia, para que no descuidasen sus trabajos por bajar a la ciudad. [...]

Además a la multitud no la molestaba en nada con su poder, siempre le procuraba paz y le mantenía la tranquilidad; por eso también se repetían muchos elogios significando que la tiranía de Pisístrato era la edad de Cronos, pues sucedió después, cuando le heredaron sus hijos, que el poder se hizo mucho más duro. Lo más importante de todo lo que se contaba, era el ser democrático en sus costumbres y humano. Pues en general quería que todo se rigiera según las leyes, sin concederse a sí mismo ningún privilegio; [...] Por eso se mantuvo mucho tiempo en el mando y, cada vez que era derribado, lo recobraba de nuevo fácilmente. Pues lo querían la mayoría de los principales y de los del pueblo. A unos los atrajo con su trato, y a otros con sus socorros en los asuntos particulares, y estaba dotado de buen natural para unos y para otros.

Aristóteles, *Constitución de los atenienses*, 16, 1-10

Los hijos de Pisístrato, Hippias e Hiparco, continuarán la tiranía de su padre; pero en 508 a.C., y tras un período de discordias civiles, Clístenes tomará el poder e iniciará la reforma constitucional que conducirá a la democracia.

5. LA DEMOCRACIA

Los planes de Clístenes son los siguientes: romper definitivamente el control aristócrata en la elección de cargos; impedir la formación de partidos territoriales y obstaculizar la aparición de tiranos.

Para evitar que el dinero o la sangre influyan en la elección de cargos, divide el Ática en 100 *demos* o distritos que funcionan como circunscripciones fiscales y militares. Divide además el territorio ático en tres regiones: Atenas-ciudad, costa e interior (en la que se integraban los *demos*), y cada una de ellas en 10 sectores o *tritias*. Así dividido el territorio, forma las 10 nuevas tribus o *phylai* (que sustituyen a las cuatro antiguas), agrupando a una tritia de cada región; de esta forma toda la población quedaba mezclada, tal como podemos comprobar en el mapa que aparece al final de este punto.

Entonces, puesto (Clístenes) al frente del pueblo, en el año cuarto después de la caída de los tiranos, siendo arconte Iságoras, primeramente dividió a todos en diez tribus en lugar de las cuatro con la intención de mezclarlos, para que participase mayor número en el gobierno. [...] Después, formó el consejo de quinientos miembros en lugar de cuatrocientos, cincuenta de cada tribu, hasta entonces habían sido cien. Por esto no los organizó en doce tribus, para que no resultara la división de acuerdo con las tritias preexistentes, pues de cuatro tribus había doce tritias, y así no se hubiera mezclado la muchedumbre.

Dividió también el país por demos, en treinta partes, diez de los alrededores de la ciudad, diez de la costa y diez del interior, y dando a éstas el nombre de trítis, sacó a la suerte tres para cada tribu, con el fin de que cada una participase de todas las regiones. E hizo conciudadanos de demo a los que habitaban en cada uno, para que no quedaran en evidencia los nuevos ciudadanos al llevar el nombre de familia, sino que llevasen el nombre de los demos; por eso los atenienses se llaman todavía a sí mismos por los demos.

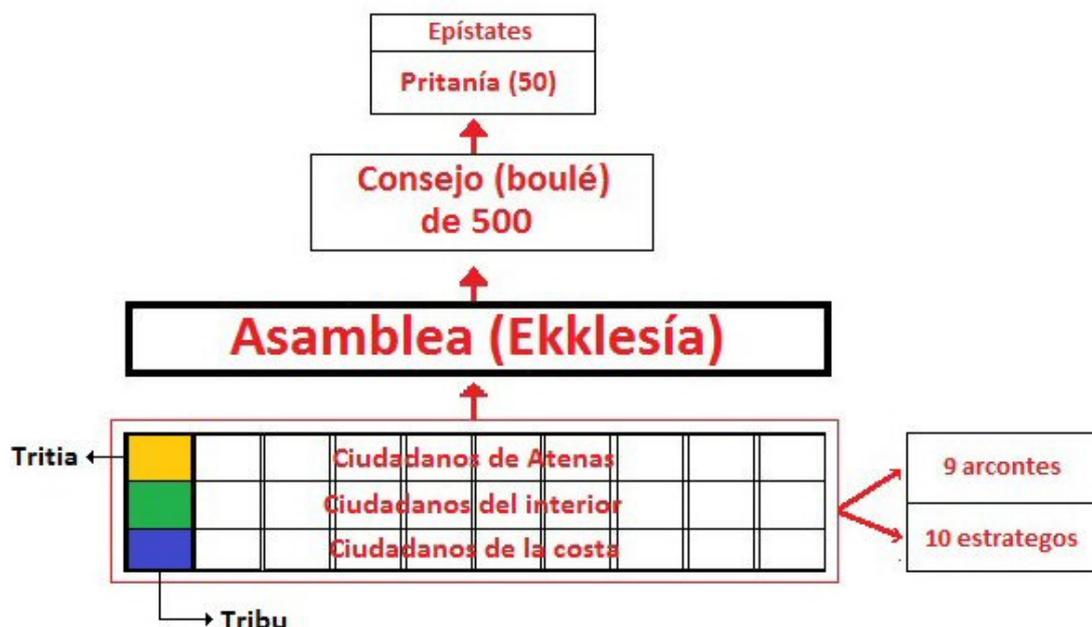
Aristóteles, *Constitución de los atenienses*, 21, 1-5

Para garantizar el funcionamiento de la *boulé*, ésta se divide en 10 grupos o *pritanías* que ejercen su cargo en cada uno de los 10 meses del año griego. La pritanía tiene un presidente, el *epístates*, elegido cada día por sorteo entre los miembros de la pritanía.

La *ekklesía*, la asamblea de los ciudadanos, será el órgano supremo de gobierno. En un principio se reunía una vez por pritanía, aunque podía ser convocada de forma extraordinaria. En la sexta pritanía se votaba el ostracismo.

La administración de justicia quedaba en manos de la nueva *heliea*, un tribunal de 6.000 miembros (600 por tribu) que actuaba en jurados de 500 o 1.000 miembros, y cuyo complicadísimo funcionamiento es descrito con detalle por Aristóteles.

El ejército era comandado por 10 estrategos (1 por tribu) dependientes del arconte-polemarco.



Después de Clístenes, las instituciones políticas ya no cambiaron, pero se perfeccionaron y estabilizaron su funcionamiento, sobre todo en tiempos de Pericles (492-429), quien lleva a su radicalización el sistema democrático. Pericles fomentó el papel de la asamblea que llegaba a reunirse hasta 40 veces al año, y favoreció la participación de todos los ciudadanos en ella, ya que instauró un sueldo para los asistentes (la *mistoforía*).

La estrategia, ahora independiente, pasó a ser la institución más importante del estado, desplazando al arcontado, que, por supuesto, seguía existiendo. El propio Pericles ejerció de jefe del estado con el título de *estratego autócrator*.



6. LA SOCIEDAD ATENIENSE EN ÉPOCA CLÁSICA

a. Los ciudadanos. En la Atenas democrática del s. V a.C. para ser ciudadano hay que ser hijo de padre y madre ciudadanos atenienses, aunque se puede conceder la ciudadanía por motivos extraordinarios. Los ciudadanos estaban encuadrados en un *démos* y todos eran iguales en cuanto a sus derechos civiles y políticos, con independencia de su origen, riqueza o actividad. De hecho, como hemos visto, los ciudadanos adoptaban como nombre el demótico, para no poner en evidencia su origen.

Entre los 18 y los 20 años (*efebía*) hacían el servicio militar y juraban la constitución y la religión de la polis, pasando a ser miembros de la *ekklesia*. Conservamos datos sobre su instrucción y el texto del juramento de los efebos:

Después de reunir éstos a los efebos, primero recorren los santuarios y luego van hacia el Pireo y prestan servicio como guarnición, unos en Muniquia, otros en Acte. También se les elige por votación a mano alzada dos instructores y maestros que les enseñen a luchar como hoplitas, a disparar el arco, a lanzar el dardo y a disparar la catapulta. Señalan para su alimentación, a los censores una dracma a cada uno, a los efebos cuatro óbolos para cada uno. Cada censor recibe el dinero de los de su propia tribu y compra lo necesario para todos en común (pues comen juntos por tribus), y se ocupa de todas las demás cosas.

Y así pasan el primer año. Al siguiente se celebra una asamblea en el teatro y hacen ante el pueblo una muestra de las maniobras militares, y después de recibir de la ciudad un escudo y una lanza patrullan el país y permanecen en los fuertes. Prestan servicio como guarnición dos años, llevando clámide y están exentos de todo impuesto.

Aristóteles, *Constitución de los atenienses*, 42, 3-5

No deshonraré las armas sagradas que llevo; no abandonaré a mi camarada de lucha; combatiré por la defensa de los santuarios del Estado, y transmitiré a la posteridad no una patria empequeñecida, sino más grande, más poderosa, en la medida de mis fuerzas y con la ayuda de todos. Obedeceré a los magistrados, a las leyes establecidas y las que se instituyan debidamente; si alguien intentara abolirlas se lo impediré con todas mis fuerzas y

con la ayuda de todos. Honraré los cultos de mis padres. Tomo como testigos a las divinidades: Aglauro, Hestia, Enio, Enialio, Ares y Atenea, Areia, Zeus, Talo, Auxo, Hegemones, Heracles, los límites de la patria, los Trigos, las Cebadas, las Viñas, los Olivos y las Higueras.

Licurgo de Atenas, *Contra Leócrates*, 77.2 (1)

El sistema democrático presionó más a los ciudadanos ricos, oprimidos por los impuestos (sobre la renta, militares, públicos, etc.), que a los pobres. Independientemente de la actividad profesional de cada ciudadano, su actividad básica era la política (en cualquiera de los cargos), al punto que era una nota de deshonra desatender esta ocupación.

b. Los metecos. Eran simplemente extranjeros residentes, no necesariamente griegos. Los metecos debían pagar la mayor parte de los impuestos ciudadanos, además de uno especial. Servían en el ejército y la marina; podían casarse con atenienses, pero sus descendientes no eran ciudadanos. Podían adquirir bienes muebles y esclavos, pero no casas ni tierras. Tenían libertad religiosa. Se encuadraban también en los demos, pero carecían de derechos políticos. Aunque podían ejercer funciones públicas menores, solían dedicarse a la industria, comercio o profesiones liberales.

c. Los esclavos. Normalmente eran prisioneros de guerra de cualquier nación. Un ciudadano pobre podía también optar por venderse a sí mismo y reducirse así a la condición de esclavo; igualmente, los deudores insoventes. Por otra parte, el ambiente intelectual no discutía la existencia y condición de los esclavos. Leamos a Aristóteles, por ejemplo:

El que por una ley natural no se pertenece a sí mismo, sino que, aunque sea hombre, pertenece a otro, es naturalmente esclavo. Es esclavo de otro el que siendo hombre se convierte en una propiedad, y como propiedad es un instrumento de uso [...] Algunos seres, desde el momento en que nacen, están destinados, unos a obedecer, otros a mandar; aunque en grados muy diversos en ambos casos. [...]

Cuando es uno inferior a sus semejantes, tanto como lo son el cuerpo respecto del alma y el animal respecto del hombre, (y tal es la condición de todos aquellos en quienes el empleo de las fuerzas corporales es el mejor y único partido que puede sacarse de su ser) se es esclavo por naturaleza. Estos hombres, así como los demás seres de que acabamos de hablar, no pueden hacer cosa mejor que someterse a la autoridad de un señor; porque es esclavo por naturaleza el que puede entregarse a otro; [...] Por lo demás, la utilidad de los animales domesticados y la de los esclavos son poco más o menos del mismo género. Unos y otros nos ayudan con el auxilio de sus fuerzas corporales a satisfacer las necesidades de nuestra existencia. La naturaleza misma lo quiere así, puesto que hace los cuerpos de los hombres libres diferentes de los de los esclavos, dando a éstos el vigor necesario para las obras penosas de la sociedad, y haciendo, por lo contrario, a los primeros incapaces de doblar su erguido cuerpo para dedicarse a trabajos duros, y destinándolos solamente a las funciones de la vida civil, repartida para ellos entre las ocupaciones de la guerra y las de la paz.

Aristóteles, *Política*, I, 2

Había, no obstante, diferentes tipos de esclavos y, según su condición, su vida era distinta. Por una parte, estaban los esclavos del estado, de los cuales unos trabajaban en las minas o en el puerto, y otros ejercían oficios en la administración (ordenanzas, verdugos, barrenderos, etc.). A los esclavos públicos que desarrollaban trabajos cualificados se les permitía mantener una especie de familia y se les proporcionaban medios de vida dignos, ya que constituían el funcionariado de la ciudad. El resto de esclavos eran domésticos y pertenecían a un ciudadano. Se calcula que un ciudadano de clase media puede tener unos diez esclavos como mínimo. Éstos ejercen de cocineros, aguadores, porteros, etc. Los esclavos domésticos atenienses no podían ser muertos por su dueño y, si su vida era demasiado penosa, podían solicitar el cambio de dueño. De hecho, en la Atenas democrática no conocemos rebeliones de esclavos.

Los esclavos no tenían derechos y jurídicamente eran cosas. Podían unirse y procrear, pero los hijos nacidos de estas uniones eran pertenencia del amo. No obstante, como hemos dicho, la ley les protegía de los tratos inhumanos. Salvo los que trabajaban en las minas, su vida no era demasiado dura: unos vivían como sirvientes, otros como funcionarios; y si el amo tenía algún negocio, solía incorporar a los esclavos como socios.